



## ACUERDOS COMISIÓN TRIESTAMENTAL PETITORIO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES 2012

### Integrantes Comisión:

- Decano: Jorge Rojas Hernández
- Representante Docentes: Bernardo Castro (Consejero)
- Representante Personal No Académico: Manuel Rodríguez Arrepol
- Representante Depto. Sociología y Antropología: Zalma Pardo Alvarado
- Representante Depto. Psicología: María Victoria Pérez, Félix Cova, Tatiana Skriptschenko
- Representante Depto. Trabajo Social: Claudia Castillo Rozas y Cecilia Bustos Ibarra
- Representante Depto. Comunicación: Fernando Venegas
- Representante Estudiantes Carrera Sociología: Juan Albornoz y Simón Salazar
- Representante Estudiantes Carrera Antropología: Cristhian Riquelme Flores
- Representante Estudiantes Carrera Psicología: Camila Ortiz Cáceres
- Representante Estudiantes Carrera Trabajo Social: Hugo Silva.
- **Ausente Representante Estudiantes Carrera Periodismo: Gonzalo Medina.**

Reuniones: viernes 12, miércoles 17, lunes 22 y miércoles 31 de octubre de 2012.

Tras realizar 4 reuniones de trabajo en las que se analizaron los diversos temas planteados en el petitorio, se han podido establecer los siguientes acuerdos:

TEMA	ACUERDOS
<b>1.- FINANCIAMIENTO</b>	<p>1.1.- Se acuerda solicitar a la Jefa Administrativa de la Facultad, un análisis y revisión de los presupuestos del Decanato y de los Departamentos de la Facultad y solicitar vía decano aumento de presupuesto cuando corresponda. Dicho análisis debe estar finalizado a Diciembre 2012.</p> <p>1.2.- Se acuerda solicitar a la Jefa Administrativa de la Facultad un informe de los recursos destinados a ayudas estudiantiles por Carrera, con fondos provenientes de los Departamentos, Decanato y otras instancias Universitarias como la DISE etc. Dicho informe debería estar finalizado a Diciembre a 2012.</p> <p>1.3.- Se acuerda solicitar a más tardar en el mes de Enero de 2013 a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, un análisis de costos de las Carreras de la Facultad, con el objetivo de conocer el costo real de las carreras.</p> <p>1.4.- Se acuerda solicitar durante el mes de Enero de 2013 a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, recursos adicionales, específicos para un Fondo de ayudantías e iniciativas estudiantiles asignados por Carrera, en función del número de estudiantes y cuya distribución pueda ser definida con participación estudiantil. Se deja expresa constancia que cuando se disponga de estos recursos, un porcentaje de ellos, será destinado a financiar material académico, reemplazando al actual sistema de becas de fotocopias e impresiones. La modalidad será discutida en Consejo Directivo ampliado.</p>



<b>2.- INFRAESTRUCTURA</b>	<p>2.1.- Se acuerda que la Facultad continuará con la gestión iniciada por el Decano respecto de solicitar el estudio de factibilidad del Auditorio de la Facultad. El Decano informará de los resultados del estudio en Consejo Directivo Ampliado en el mes de Enero de 2013.</p> <p>2.2.- Respecto de los problemas de infraestructura de la Carrera de Antropología, se informa que el Decano continuará con la gestión iniciada respecto de los siguientes dos proyectos:</p> <p>a) Primera etapa: proyecto de remodelación de los espacios existentes, que se ejecutará durante el 1-2013. Actualmente se está trabajando con la Carrera de Antropología en la definición de las necesidades de equipamiento.</p> <p>b) Segunda etapa: futuro proyecto de ampliación y construcción del 3º piso, que contempla la construcción de una superficie aproximada de 220 metros cuadrados útiles. Una parte de esos espacios, será destinada a cubrir las necesidades de la Carrera de Antropología (oficinas para los profesores, talleres, sala de estudio y espacios para los estudiantes) cuya distribución será analizada con participación estudiantil a través de una comisión creada para tal efecto. Ya existe un proyecto consensuado con los/as profesores, estudiantes y servicios generales (Antropología), coordinado por el decano, que será sancionado en su oportunidad por el Consejo Directivo de la Facultad.</p> <p>2.3.- Respecto de la necesidad de facilitar el acceso a personas con discapacidad física, se acuerda que se solicitará a la Universidad la entrega de una solución durante el año 2013 (ascensor o sistema de carga/orugas de acuerdo a las políticas actuales de la Universidad).</p> <p>2.4.- Respecto del tema biblioteca, una vez analizados diversos elementos y concluido que en las actuales condiciones no es viable económicamente la construcción de una Biblioteca propia para la Facultad, se analizan las diversas vías para satisfacer las demandas de los estudiantes y se acuerda generar un mecanismo que permita canalizar los intereses estudiantiles respecto de la adquisición de bibliografía.</p> <p>-Se propone incluir los requerimientos de los estudiantes (libros y revistas especializadas) en el presupuesto anual asignado a la Facultad para adquisiciones bibliográficas. Para tal propósito se acuerda que los estudiantes entregarán a cada Jefe de Carrera en el mes de Marzo de 2013 un listado con los requerimientos priorizados.</p> <p>- Se propone además elegir un representante de los estudiantes de la Facultad para que trabaje conjuntamente con la Docente Coordinadora de Bibliotecas de la Facultad.</p>
<b>3.- ACCESO</b>	<p>En la tercera reunión la estudiante de Sociología Viviana Mora, presenta la Propuesta de Acceso inmediata (año 2013). El Decano respaldó en términos generales la propuesta en la Mesa de Diálogo Universitaria, en la cual se acordó integrar la propuesta de la FEC con la propuesta de Propedéutico desarrollada por la Dirección de Docencia y se estableció una comisión especial conjunta de trabajo responsable de elaborar el diseño definitivo.</p> <p>3.1.- Se acuerda que la Facultad apoyará la implementación del plan piloto para el año 2013.</p>



<b>4.- DEMOCRATIZACIÓN</b>	<p>4.1.- Se acuerda elaborar en forma tri-estamental una Propuesta de Modificación al Reglamento de Facultad, que institucionalice los cambios que ya se han incorporado en la práctica en materia de democratización y se incluyan algunos otros aspectos. Se deja expresa constancia que esta propuesta de modificación debe ser presentada y sometida a la aprobación del Consejo de Facultad (integrado por los académicos de las 3 jerarquías más altas más 1 representante estudiantil).</p> <p>4.2.- Respecto de los contenidos de esta propuesta, esta incluirá los siguientes aspectos:</p> <p>a) A nivel Facultad: la realización de un Claustro Triestamental de Facultad, la regulación del Consejo Directivo Ampliado y sus funciones, incorporar la participación estudiantil al Comité de Investigación y al Comité de Extensión.</p> <p>b) A nivel de las Carreras: la ampliación de la participación estudiantil en el Consejo de Carrera, la revisión de las funciones y competencias del Comité de Docencia y Asuntos Estudiantiles, incluir la participación estudiantil en el proceso de modificación de plan de estudios de las Carreras.</p> <p>c) Estas medidas se complementarán con las acordadas recientemente por la Mesa de Dialogo universitaria y se adecuarán a los cambios de la normativa general de la universidad.</p> <p>4.3.- Los estudiantes se comprometen a elaborar en forma consensuada una propuesta de normativa de funcionamiento de la Asamblea de Estudiantes de Facultad (incluyendo mecanismos de resolución de conflictos, mecanismos y quorum para la toma de decisiones) que deberá estar finalizada a fines de abril de 2013.</p> <p>4.4.- Se acuerda que la Facultad continuará respetando las garantías para facilitar la participación estudiantil y de los trabajadores (franjas horarias). Los estudiantes a su vez, se comprometen a respetar las franjas horarias acordadas por la Universidad.</p>
<b>5.- MOVILIZACIÓN</b>	<p>5.1.- Se acuerda que esta propuesta general elaborada por la Comisión debe ser validada en forma previa a su firma, por los tres estamentos el día Lunes 05 de Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- a nivel estudiantil, se convocará a una Asamblea de Facultad</li><li>- a nivel de docentes, se convocarán reunión de profesores por Carrera</li><li>- a nivel personal administrativo y auxiliar, se convocará a una reunión.</li></ul> <p>5.2.- Los representantes estudiantiles que participan en la comisión triestamental expresan su clara voluntad y se comprometen a plantear a sus compañeros/as que una vez validado el documento por la Asamblea de Facultad, se hará entrega plena de las dependencias ocupadas el día Lunes 05 de Noviembre a inicios de la tarde (para permitir que los auxiliares puedan limpiar durante su horario de trabajo) y se retome el funcionamiento habitual y las clases a contar del día Martes 06 de Noviembre.</p>
<b>6.- ASPECTOS ACADÉMICOS</b>	<p>6.1.- Se acuerda que la propuesta de modificación al Reglamento de Facultad, incluirá la participación estudiantil en los procesos de revisión y cambio de plan de estudios, tal como quedó estipulado en el acuerdo 4.2.b.-</p>